

El [Sistema Nacional de Salud](#) de [España](#) es el ente que engloba a la [prestación](#) y [servicio sanitario](#) de España, que de acuerdo con la ley son [responsabilidad](#) de los poderes públicos. Creado en [1908](#), poco a poco fue extendiendo su cobertura, previo pago de los servicios asistenciales, a toda la población española. En [1989](#) se completó este proceso; desde entonces la asistencia sanitaria en España es universal y gratuita, con la excepción del turismo sanitario.

En España, conforme al principio de descentralización promulgado por la Constitución, y tras la disolución del [INSALUD](#) en [2002](#), la competencia sanitaria está transferida a cada una de las [comunidades autónomas](#). El Gobierno central tan solo presta este servicio directamente en Ceuta y Melilla, a través del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), y realiza labores de coordinación generales y básicas entre las distintas comunidades.

From:

<http://neurocirugiacontemporanea.com/> - **Neurocirugía Contemporánea** ISSN **1988-2661**

Permanent link:

<http://neurocirugiacontemporanea.com/doku.php?id=1989>

Last update: **2019/09/26 22:20**

